

INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES CONOCOTO AZBLAN S.A.

PERIODO 2017

Señor: Lic. Héctor Puruncaja Presidente

Señora: Concepción Analuisa Comisaria

Señora: Eco. Isabel Morocho Interventora Superintendencia de Compañías

Señores Accionistas:

Siguiendo las recomendaciones dadas por la señora Eco. Isabel Morocho en calidad de Interventora de la Superintendencia de Compañías en cuanto a las observaciones emitidas mediante Resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00557 de fecha 23 de julio del 2018 numeral 5 con respecto al Estado de Situación Financiera del año 2017, el Directorio de la compañía en Sesión Extraordinaria 006 de fecha miércoles 17 de abril del 2019 resuelve realizar las siguientes rectificaciones en el Balance del año 2017 que se detallan a continuación:

1.- Reclasificación de la Cuenta Por Pagar Accionistas a Otros Ingresos, cerrando la cuenta de Pasivo Cuenta por Pagar Accionistas y registrándose estos valores en Ingresos de la compañía, ya que este tema ya fue tratado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha JUEVES 31 DE ENERO DEL 2019, que en sus recomendaciones dice desaparecer esa cuenta y pagar los impuestos que se debieron haber pagado.

2.- Se procede a retirar del Activo Fijo de la compañía, la Cuenta Contable Bien Inmueble y Terreno, cambiando de nombre las cuentas de Bien Inmueble a Construcciones en Curso y de Terreno a Cuentas por Cobrar Edwin Proaño, cuentas que se mantienen en el Activo pero dejan de ser parte del Activo Fijo de la empresa y reversando además las depreciaciones acumuladas desde el año 2013 hasta el 2017, cuenta de Gasto presentada en el Balance hasta la fecha, ya que este bien no se encuentra a nombre de la compañía pero que en múltiples documentos (Declaraciones Juramentadas) por parte de la Gerencia da testimonio y fe de que la casa no es mía sino de la compañía y que este proceso se hace hasta poner la casa a nombre de su legítimo dueño que es la compañía AZBLAN S.A.

Se debe dejar constancia de que la cuenta por Cobrar Edwin Proaño es una cuenta figurativa más no porque yo deba a la compañía sino que se utiliza mi nombre puesto que la propiedad del Terreno hasta la actualidad es mía mediante escrituras.

Además se debe considerar y dejar en claro que el traspaso de la casa generará gastos extras por impuestos y trámites de escrituras que deberán ser cancelados oportunamente por los accionistas de la empresa.

3.- Se procede a eliminar de Cuentas por Cobrar de la compañía el valor de 9440.95 dólares registrado en el Balance del año 2017 a nombre del señor ARCE GARCIA CARLOS EDELBERTO, ratificado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía de Transportes Conocoto AZBLAN S.A. de fecha 23 de Julio del 2016 y

posteriormente sentado mediante acuerdo reparatorio firmado entre mi persona y el señor Carlos Arce dentro del juicio penal debidamente legalizado en la Notaria Quincuagésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito.

Cabe mencionar que al señor Carlos Arce la compañía debe el valor de \$8000.00 (OCHO MIL DOLARES), valor ratificado con letra de cambio a su orden, deuda que me ha perjudicado a mi persona al mantener bloqueados como medidas cautelares desde hace 8 años atrás y que exijo se arreglen en forma definitiva.

De estas rectificaciones tengo pleno conocimiento y doy fe que las realizamos para levantar la Intervención de la Compañía.

Atentamente,



Edwin Proaño

GERENTE